



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-4-LE26
"Servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias".

ANTUCO, 26 ENE 2026

DECRETO ALCALDICIO N° 000405 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) El Decreto Alcaldicio N°0058 de fecha 07 de enero 2026, que aprueba el Plan Anual de Compras 2026.
- c) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- f) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna Antuco por 103 días hábiles, comenzando el servicio en el mes de febrero del presente, requerido mediante solicitud de compra N°02 de fecha 02 de enero 2026.
- b) Decreto Alcaldicio N°000129 de fecha 09 de enero 2026, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-4-LE26, denominada "Servicio de transporte para funcionarios de salud", que corresponden a: **Línea N°1:** Servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna Antuco por 103 días hábiles.
- c) Que, en la apertura electrónica de la licitación pública 4025-4-LE26 de fecha 22/01/2026, se presenta y acepta la única oferta, según siguiente cuadro.

Rut	Proveedor	Razón Social	Línea	Oferta
12.256.172-0	Denis Esteban	Denis Esteban Gutierrez Aguilera	1	Aceptada

- d) Que, la evaluación realizada por la comisión evaluadora, según Cuadro de Análisis N°003 de fecha 22 de enero 2026, donde se asignan puntajes, según criterios de evaluación definidos en las bases administrativas, según Decreto Alcaldicio N°000129 de fecha 09 de enero 2026.
- e) Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 22 de enero 2026, la comisión evaluadora y de acuerdo al cuadro de análisis N°003 de fecha 22 de enero 2026, propone adjudicar al único proveedor presentado.
- f) El Certificado Presupuestario N°008 de fecha 22 de enero 2026 enviado por el jefe de contabilidad y finanzas Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para realizar este servicio.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-4-LE26 para la contratación del servicio de transporte para funcionarios de salud del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco al siguiente proveedor:


Rut	Proveedor	Razón social	Línea
12.256.172-0	Denis Esteban	Denis Esteban Gutierrez Aguilera	1

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total de \$17.510.000 (Diecisiete millones quinientos diez mil pesos) exento de IVA, del cual, se irán descontando las facturas emitidas mensualmente, según la cantidad de días de la prestación del servicio.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2026 a la cuenta 2152208007.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE


LEONEL FUENTES VASQUEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/LFV/CRP/RTM/CCH/IQS/Un

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4025-4-LE26
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
22/1/2026 12:04

Datos de la Adquisición 4025-4-LE26

Número de Adquisición	4025-4-LE26
Nombre de Adquisición	SERVICIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud
Comprador	Depto. Salud
Observaciones del Comprador	La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco, según solicitud de compra N° 02 de fecha 02 de enero 2026.
Teléfonos	Fono: 56-43-2571122 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/1/2026 12:21
Fecha de Cierre	22/1/2026 12:00
Fecha de Apertura	22/1/2026 12:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Denis Esteban	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4025-4-LE26
Nombre	SERVICIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD
Descripción	La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco, según solicitud de compra N° 02 de fecha 02 de enero 2026.

Observaciones Anteriores

CUADRO DE ANALISIS N° 003

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4025-4-LE26

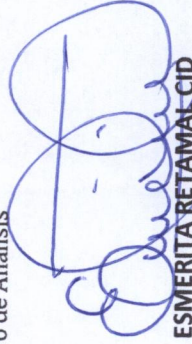
Fecha: **22 ENE 2026**

NOMBRE: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD POR 103 DÍAS HÁBILES

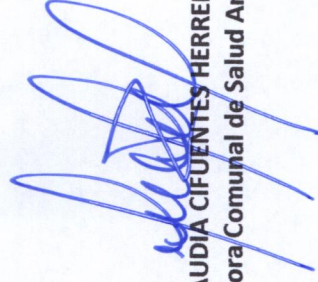
RUT	Proveedores	Razon Social	Oferta Económica 35% (Oferta mín.*100/Oferta evaluada X)		Antigüedad de vehículo 10%		Experiencia 20%	Cumplimiento Formal de la Oferta 10%			Residenci a 20%	Programas de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones
			Camioneta 5%	Furgón 5%	Cumplimiento Formularios Solicitados 5%	Cumplimiento Requisitos Formales 5%		Cumplimiento Formularios Solicitados 5%						
1	12.256.172-0 DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	17510000	17510000	100	50	100	100	50	100	100	0	90	ADJUDICADO / falta formulario N°3 / Falta Programa de Integridad

Analizada la oferta y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°000129 de fecha 09 de enero 2026, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-4-LE26, al proveedor Razón Social: **DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA, Rut: 12.256.172-0**, por cumplir satisfactoriamente con lo solicitado.

Firman el presente Cuadro de Análisis


ESMERITA RETAMAL-CID
 Encargada (S) de movilización


EDUARDO GIL HUICHULEF
 Director del CESFAM Antuco


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
 Directora Comunal de Salud Antuco



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-4-LE26

"Servicio de transporte para funcionarios de salud"

En Antuco, a 22 de enero 2026 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada "Servicio de transporte para funcionarios de salud", integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, Sra. Esmérita Retamal Cid, encargada (s) de movilización y el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco, los cuales proceden al análisis del siguiente requerimiento:

"Servicio de transporte (Furgón y Camioneta) para funcionarios de salud, a fin, de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco por 103 días hábiles, comenzando el día 01 de febrero del año 2026, a través de los recursos aprobados por el concejo municipal del Presupuesto de Salud 2026"

Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°000129 de fecha 09 de enero 2026

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	35%
Antigüedad del vehículo	10%
Experiencia	20%
Cumplimiento Formal de la Oferta	10%
Residencia	20%
Programas de integridad	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) Oferta Económica (35%)

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\text{Oferta mínima} \times 100 / \text{Oferta evaluada}$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos, según fundamento matemático descrito anteriormente.

b) Antigüedad del vehículo (10%)

En este criterio se evaluará el año de los vehículos (Furgón y camioneta 4x4), con la presentación de documentos que así lo acredite y conforme a la siguiente escala:

Antigüedad	Puntaje
Vehículo año 2020-2025	100
Vehículo año 2017-2019	70
Vehículo año 2016-2014	50
Año menor o no informa	0

c) Experiencia (20%)

Será medida de acuerdo al N° de instituciones públicas en las que han prestado el servicio (Presentar órdenes de compra y/o certificados de experiencia). El oferente deberá indicar en el formulario N° 4 la información solicitada

Descripción	Puntaje
1er. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	100
2do. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	80
3er. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	70
4to. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	50
Demás n° empresas o prestaciones de servicios	30
No presenta o no informa	0

d) Cumplimiento de Requisitos Formales (10%)

Sub Criterio, Cumplimiento Formularios solicitados (5%)	Puntaje
Cumple con todos los formularios solicitados	100
Cumple con algunos de los formularios solicitados	50
No Cumple o No Informa	0
Sub Criterio, Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%)	Puntaje
Oferta, cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	100
Oferta, no cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	0

e) Residencia (20%): El oferente deberá indicar claramente en la Propuesta Técnica su residencia

Escala de Evaluación Residencia	Puntaje
Oferente con residencia en la comuna de Antuco	100
Oferente con residencia en la capital provincial del Bío Bío	70



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Oferente con residencia en otras comunas de la provincia del Bío Bío	60
Oferente con otra residencia	10
No Informa	0

f) Programas de Integridad (5%)

Informar y Adjuntar Información	Puntaje
Oferente cuenta con programa de integridad y estos son conocidos por el personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal se encuentra con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta información de respaldo)	50
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final} = a*0.35 + b*0.10 + c*0.20 + d*0.10 + e*0.20 + f*0.05$$

Donde:

- a = Oferta económica
- b = Antigüedad del vehículo
- c = Experiencia
- d = Cumplimiento requisitos formales
- e = Residencia
- f = Programas de integridad

3. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Residencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Oferta económica
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Experiencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Antigüedad del vehículo
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Cumplimiento de requisitos
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Programas de integridad

4. PROVEEDOR PRESENTADO

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	OFERTA
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	ACEPTADA

5. EVALUACION DEL PROVEEDOR, SEGÚN CRITERIOS MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Ver Cuadro de Análisis N°003 de fecha 22 de enero 2026 que se adjunta a la presente acta de adjudicación.

RUT	Proveedores	Razon Social	Oferta Económica 35% (Oferta mín.*100/Oferta evaluada X)			Antigüedad de vehículo - o 10%		Experiencia 20%	Cumplimiento Formal de la Of. - 10%		Residencia 20%	Programas de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones
			Oferta mín.*100/Oferta evaluada X	Oferta mín.*100/Oferta evaluada X	Oferta mín.*100/Oferta evaluada X	Camioneta 5%	Furgón 5%		Cumplimiento Formularios Solicitados 5%	Cumplimiento Requisitos Formales 5%				
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	17510000	17510000	100	50	100	50	100	100	100	0	90	ADJUDICADO / Faltó formulario N°3 / Falta Programas de Integridad

6. FORO: En el foro no se presentan preguntas:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
1		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

7. FORO INVERSO: No se presentan aclaraciones en licitación 4025-4-LE26

8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado y según Cuadro de Análisis N°003 de fecha 22 de enero 2026, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA

Firman la presente acta,

ESMERITA RETAMAŁ CID
Encargada (S) de movilización



EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco

CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de Salud



Antuco, 22 de enero 2026

CERTIFICADO N° 008
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2026 a la cuenta 2152208007 para el servicio "Servicio de transporte para funcionarios de salud, a fin, de realizar visitas domiciliarias para la entrega de medicamentos, alimentos y otros por 103 días hábiles, según lo indicado en solicitud de compra N°02 de fecha 02 de enero 2026 y Licitación Pública ID: 4025-4-LE26.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco